

**Acta de Sesión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán, "IMPLAN"**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las dieciséis horas del día jueves veintisiete de marzo del año dos mil veinticinco, se llevó a cabo, la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del IMPLAN.

El M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de suplente del Presidente del Consejo Directivo, da la bienvenida cordialmente a los consejeros y consejeras del IMPLAN, así como a todos los asistentes a la sesión. Informa que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 del Reglamento Interior del IMPLAN, se ha convocado a esta sesión ordinaria con el propósito de dar seguimiento a los asuntos relevantes del instituto.

El M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, le solicitó al Dr. Miguel Ángel Ley, en su calidad de Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo llevar a cabo el desarrollo de la sesión, lo anterior previa autorización del pleno.

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum

Dr. Miguel Ángel Ley, en su calidad de Presidente Ejecutivo ya en uso de la voz, informa al consejo que se realizó el pase de lista, encontrándose presentes quince (15) consejeros titulares de un total de veintidós (22) que lo conforman y la Secretaria técnica del Consejo Directivo.

Al realizarse el pase de lista, se encontraban presentes:

1. M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos, en su calidad de vocal suplente.
2. C. Alma Leticia Ortega Salinas, en su calidad de vocal suplente.
3. Lic. Felipe Campaña Aragón, en su calidad de vocal suplente.
4. Lic. Gamaliel León Castro, en su calidad de vocal suplente.
5. Lic. Norma Leticia Álvaro Rodríguez, en su calidad de vocal titular.
6. C. Héctor David García Beltrán, en su calidad de vocal suplente.
7. C. Aline Krystabel Guerra García, en su calidad de vocal titular.
8. Lic. Erles García Castro, en su calidad de vocal suplente.
9. M.C. Erika Margarita Pagaza Calderón, en su calidad de vocal suplente.
10. Arq. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo, en su calidad de vocal titular.

✓

3

✓

✓

✓

1
Mmei C-bras

4

✓

✓

✓

✓

✓

11. Dr. Miguel Ángel Ley Pineda, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela, en su calidad de vocal titular.
13. Arq. Salvador Padilla Castillo, en su calidad de vocal titular.
14. Arq. Luis Fernando Serrano Palazuelos, en su calidad de vocal titular.
15. Arq. Arely Castro Macías, en su calidad de vocal titular.
16. Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza, en su calidad de secretaria técnica.

Encontrándose ausentes en la Sesión ordinaria, los siguientes consejeros:

1. Arq. Juan de Dios Gámez Mendívil, en su calidad de vocal titular.
2. Lic. Ricardo Arturo Sainz López, en su calidad de vocal titular.
3. Lic. María del Carmen Morales Donada, en su calidad de vocal titular.
4. Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza, en su calidad de vocal titular.
5. Julio Cesar Osuna Chaidez, en su calidad de vocal titular.
6. Lic. Laura Araceli Nieblas Leal, en su calidad de vocal titular.
7. Lic. Ana Miriam Ramos Villarreal, en su calidad de vocal titular.
8. Lic. Janet Faviola Tostado Noriega, en su calidad de vocal titular.
9. Ing. Jesús Ricardo Álvarez Félix, en su calidad de vocal titular.
10. Biol. José Carlos Dehesa Mitre, en su calidad de vocal titular.
11. Ing. Javier Antonio Pineda Mendi, en su calidad de vocal titular.
12. Arq. Giesi Alfonso Zazueta Velarde, en su calidad de vocal titular.
13. Arq. Fabiola Valenzuela Rivera, en su calidad de vocal titular.
14. Arq. Rafael Yves Velázquez López en su calidad de vocal titular.

Continuando con el uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Ley, informa que existe quórum legal para celebrar la sesión, acto seguido se dio por instalada la misma.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, se le informa al Consejo Directivo que el orden del día les fue enviado junto con la convocatoria a la reunión, y que fue el siguiente:

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024.

4. Bajas y altas de personal

5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024

6. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Tercer y Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

7. Presentación, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Profesionista que habrá de emitir el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2024.

8. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025.

9. Presentación de avances al Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona centro de Culiacán.

10. Convenio de colaboración MAPASIN/Sociedad Botánica.

11. Estrategia digital del Instituto.

12. Mejora de instalaciones del Instituto.

13. Asuntos Generales.

14. Clausura de la sesión.

Una vez leído el orden del día, se somete a votación del pleno el mismo, aprobándose por **UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el orden del día.

3. Lectura, discusión, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024.

El Dr. Miguel Ángel Ley en el uso de la voz, menciona que el acta de la sesión ordinaria del 28 de noviembre de 2024, fue enviada en los términos acostumbrados para su lectura y revisión. Al no haber recibido observaciones previas por correo electrónico, solicita a este Consejo que, de haber alguna observación, sea expresada en este momento.

Al no existir observaciones, se somete a votación de los consejeros la aprobación del acta mencionada, acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD** el acta de sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024.

ACUERDO 2.- El Consejo Directivo por unanimidad el acta de sesión ordinaria de 28 de noviembre de 2024.

4. Bajas y altas de personal.

Siguiendo con el orden del día, se presentó el informe correspondiente a las bajas y altas de personal desde la última sesión ordinaria, celebrada el 28 de noviembre de 2024.

Se informó que, en atención a lo aprobado en la sesión de octubre del mismo año respecto al nuevo organigrama institucional, se registraron **cuatro bajas** al cierre del año. Estas corresponden a la desaparición de:

- La Unidad de Proyectos
- La Unidad de Planeación
- La Unidad de Transparencia
- La Coordinación de Gestión de Programas

En el caso específico de la Unidad de Transparencia, sus funciones fueron absorbidas por el Órgano Interno de Control, quedando bajo la responsabilidad de la persona titular del mismo, quien actualmente realiza ambas funciones, quedando el nombramiento como Titular de la Unidad de Transparencia y Órgano Interno de Control.

Asimismo, se reportaron **dos altas** recientes:

- **Bernardo Valdez Acosta**, urbanista, incorporado al Área de Proyectos Urbanos.
- **Jimena Félix Martínez**, arquitecta y auxiliar de proyectos, quien también se suma a dicha área.

5. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.

Siguiendo con el orden del día, se da inicio con el análisis del punto cinco, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación de las modificaciones al presupuesto del ejercicio fiscal 2024. Estas modificaciones corresponden a los ajustes que deben realizarse al cierre del año, considerando la diferencia entre lo presupuestado en enero y lo efectivamente recibido al finalizar el ejercicio.

En este sentido, se informa que el ajuste total presenta una disminución de \$483,490.00 pesos con respecto al presupuesto inicial de enero de 2024. Este ajuste representa una variación aproximada del 3% del presupuesto ejercido, y se deriva principalmente de ingresos variables provenientes de permisos y obra pública.

Se cede la palabra a la Lic. Azucena Pérez, Coordinadora Administrativa de IMPLAN, para atender cualquier duda o comentario adicional sobre este punto.

Se recuerda que los puntos 5, 6, 7 y 8 del orden del día, fueron enviados previamente a través de correo electrónico a los integrantes del comité para su revisión.

Posteriormente, se somete a votación la aprobación de las modificaciones al presupuesto. Al no existir observaciones, se somete a votación de los consejeros las modificaciones al presupuesto del ejercicio fiscal 2024, acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 3.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024

6. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de los Estados Financieros del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024

Continuando con el orden del día, se procede al análisis de los Estados Financieros correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024. Al igual que en ocasiones anteriores, dichos documentos fueron enviados en tiempo y forma a los correos electrónicos de los consejeros, conforme a la práctica habitual. Se informa que, durante este periodo, únicamente se realizaron gastos correspondientes al gasto corriente.

Dado que no existen comentarios ni observaciones por parte de los integrantes del Consejo, se somete a votación la aprobación de los Estados Financieros del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 4.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

7. Presentación, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Profesionista que habrá de emitir el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2024.

Se informa a los integrantes del Consejo que, como parte de las obligaciones que tiene el Instituto al ser un organismo paramunicipal, al inicio de cada año debe elaborarse un dictamen financiero correspondiente al ejercicio fiscal anterior, en este caso, al año 2024.

En el mes de enero se solicitó cotización a tres diferentes despachos contables para la elaboración de dicho dictamen. A continuación, se presentan las tres propuestas recibidas. Por cuestiones de tiempo y disponibilidad, se decidió contratar a la firma Espinoza Pereda Contadores, S.C., quienes actualmente se encuentran elaborando el dictamen financiero.

Se somete a consideración del Consejo para su conocimiento y, en su caso, aprobación. No habiendo comentarios ni objeciones, se somete a votación. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 5.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó los Estados Financieros del tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024.

8. Análisis, revisión y, en su caso, aprobación del Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025.

Siguiendo con el orden del día, se informa a los miembros del Consejo Directivo que el presupuesto correspondiente a la ejecución fiscal 2025 fue enviado, como es costumbre, a sus respectivos correos electrónicos. El monto presupuestado para dicho ejercicio asciende a \$1,239,802.63 pesos, el cual se encuentra prorrateado en los doce meses del próximo año.

Durante la revisión del punto, el consejero **Carlos Inzunza** preguntó si dicho monto corresponde a una estimación y si podría ser sujeto a modificaciones. La **Arq. Simei Cebrenes** indicó que en el documento enviado se incluye el desglose mensual del presupuesto y confirmó que el monto está prorrateado.

Carlos Inzunza solicitó mayor claridad respecto a si dicho presupuesto está basado en el ejercicio anterior. Ante esto, se le solicita el apoyo a la Coordinadora Administrativa del IMPLAN, la C. Azucena Pérez, explicó que la Tesorera Municipal envió un oficio detallando los montos estimados que se entregarán mes a mes (enero, febrero, etc.), lo cual fue confirmado por el Secretario del Ayuntamiento el **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, quien señaló que ese recurso es el que transfiere el Ayuntamiento.

Carlos Inzunza agradeció la aclaración y la Coordinadora Administrativa añadió que este recurso puede presentar variaciones durante el año. En ese sentido, se trata de una tasa fija basada en el ejercicio anterior, dividiéndose entre los doce meses, la coordinadora

administrativa reiteró que al cierre del año suelen observarse variaciones, y que se realiza un ajuste en algún momento del ejercicio.

Arq. Simeí Cebreros añadió que precisamente el punto número cinco del orden del día contempla ese ajuste presupuestal, el cual se hace comparando lo presupuestado con lo efectivamente ejercido.

El **M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos**, señaló que lo siguiente a presentar debería ser el desglose correspondiente. **Arq. Simeí Cebreros** confirmó que se mostrará el desglose de cada una de las partidas en las que se encuentra distribuido el monto total de **\$1,239,802.63 pesos**.

Se somete a consideración del Consejo para su conocimiento y, en su caso, aprobación. No habiendo comentarios ni objeciones, se somete a votación. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 6.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó el Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2025.

En el uso de la voz, la Arq. Simeí Cebreros, informa al Consejo Directivo que se realizaron tres bajas de mobiliario, correspondientes a tres sillas de oficina que, debido a su antigüedad y estado de deterioro, fueron consideradas obsoletas. Estas fueron reemplazadas por sillas nuevas con un costo total de \$1,500 pesos.

Se somete el punto a consideración del Consejo para su conocimiento y, en su caso, aprobación. No habiendo comentarios ni objeciones al respecto, se procede a la votación. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 7.- El Consejo Directivo por unanimidad aprobó la baja de mobiliario.

9. Presentación de avances al Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la zona centro de Culiacán.

Continuando con el orden del día, la Arq. Simeí Cebreros, toma la palabra para informar al Consejo que se presentará una actualización del avance del Programa Parcial de la Zona Centro. Menciona que algunos integrantes ya habían tenido oportunidad de conocer versiones previas, sin embargo, esta presentación incluye información más reciente, resultado del trabajo realizado desde el mes de febrero hasta la fecha.

Expone que el programa identifica las principales problemáticas que afectan actualmente al centro de la ciudad, entre las cuales se encuentran: la pérdida de habitabilidad, una movilidad deficiente, el deterioro del patrimonio y del espacio público, la inseguridad, la falta de control en el orden urbano, así como la ausencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana para el desarrollo de esta zona.

A partir de este diagnóstico, el Instituto ha trabajado en la definición de seis ejes estratégicos orientados a mejorar las condiciones del centro de la ciudad, los cuales son:

1. Centro vivo
2. Centro accesible y conectado
3. Centro sostenible y resiliente
4. Centro atractivo
5. Centro seguro
6. Centro incluyente y participativo

De estos seis ejes estratégicos se desprenden 16 estrategias, 19 programas y un total de 30 proyectos estratégicos. Entre los proyectos más relevantes destacan la implementación de paraderos de transporte público bien estructurados y ubicados, la creación de corredores urbanos como el corredor Antonio Rosales, la rehabilitación de mercados y su entorno urbano, así como la intervención en las tres principales plazuelas del centro (Plazuela Rosales, Plazuela Obregón y el Parque Revolución), el mejoramiento de calles, y la recuperación de la imagen urbana del Panteón San Juan, entre otros.

La Arq. Cebreros enfatiza que los proyectos han sido distribuidos territorialmente de acuerdo a los seis ejes mencionados, y que uno de los objetivos iniciales del equipo del Instituto era que los programas de desarrollo urbano incorporaran más elementos gráficos y visuales que permitieran representar de forma clara y atractiva los proyectos propuestos. En este sentido, se han logrado avances significativos.

Se destacan también proyectos específicos como la intervención en el bajo puente Juan de Dios Batiz, así como la identificación, mejora y definición de nuevas paradas de transporte público, con el objetivo de garantizar espacios cómodos, seguros y accesibles para los usuarios, optimizando así la movilidad y el flujo de transporte en la zona centro.

Finalmente, se señala que estos proyectos se están desarrollando de manera coordinada con la Dirección de Vialidad y Transporte y con la Subsecretaría General de Gobierno, dado que dichas instancias son las responsables de coordinar el sistema de transporte público. Esta colaboración busca asegurar que las propuestas del Instituto cuenten con el respaldo técnico y operativo de las autoridades competentes, y que, a su vez, estas puedan retroalimentar con propuestas adicionales.

La Arq. Simeí Cebreros menciona que actualmente, en la zona centro de la ciudad, no existen paraderos de transporte público formalmente establecidos. Explica que, al igual que en el resto de la ciudad, estos solamente se ubican en corredores urbanos como la avenida Obregón. La infraestructura de paraderos más reconocible son las estructuras color naranja, que se localizan precisamente en dicha avenida.

En respuesta a una pregunta del consejero, quien expresó su preocupación sobre si la instalación de paraderos en zonas con alta densidad comercial particularmente donde existen negocios pequeños, menciona que podría interferir con los accesos o anuncios de dichos establecimientos, la Arq. Simeí Cebreros aclara que, en efecto, la infraestructura física de los paraderos no es viable en todas las zonas del centro debido a las condiciones del espacio urbano. Sin embargo, subraya que la propuesta contempla delimitar claramente los paraderos mediante señalización horizontal y vertical sobre el pavimento, de forma que queden oficializados y sean fácilmente reconocibles por los usuarios, promoviendo así su uso seguro.

Agrega que la Secretaría de Vialidad y Transporte está trabajando en la implementación gradual de tecnología para mejorar el servicio de transporte público, incluyendo el uso de códigos QR en los paraderos como una primera etapa hacia la modernización del sistema.

En cuanto a los proyectos estratégicos, se destaca el "Corredor Antonio Rosales", una iniciativa previamente mencionada, cuyo objetivo es generar un corredor urbano en el centro de la ciudad que atraiga nuevos comercios, fomente la rehabilitación de inmuebles históricos, promueva el desarrollo económico local, y contribuya a crear trayectos seguros dentro del centro. La propuesta incluye integrar cafeterías y tiendas con un diseño urbano atractivo y funcional.

Otro de los proyectos relevantes es la renovación del Parque Las Riberas, particularmente en la zona correspondiente al río Humaya, dada su cercanía con el centro de la ciudad. Se pretende rehabilitar y optimizar este espacio para fomentar su uso recreativo y deportivo, mejorar su accesibilidad desde el centro, e integrar infraestructura sustentable y ecológica que potencie sus beneficios como espacio público.

Asimismo, se plantea la rehabilitación de los tres principales mercados del centro: el Mercado Garmendia, el Mercado Rafael Buelna y el Mercado Izabal. La propuesta no solo considera la intervención dentro de los mercados, sino también en su entorno urbano inmediato, con el fin de dignificar estos espacios comerciales tradicionales. En particular, se busca impulsar el corredor Francisco Villa, como una vía clave para mejorar la conectividad y revitalizar la zona sur del centro, al sur del Boulevard Madero, donde existen predios con mayor potencial de habitabilidad. Este tipo de intervenciones contribuirá a mejorar la calidad de vida y la dinámica urbana en esa área.

En el centro de la ciudad, específicamente en el tramo de la calle Andrade ubicada junto al Museo de Arte de Sinaloa, la Casona Centenario y Difocur, se identifica una zona con potencial cultural, la cual ya presenta ciertas condiciones que favorecen su desarrollo. La propuesta busca fortalecer esta área, integrándola con otros espacios relevantes como la calle Ángel Flores y el Paseo del Ángel.

Adicionalmente, se plantea la posibilidad de extender esta intervención cruzando la avenida Obregón hasta llegar al Mercado Garmendia. Esta propuesta, aunque representa

un reto, se justifica plenamente, ya que el cruce entre Obregón y Ángel Flores es uno de los puntos con mayor afluencia peatonal, no solo en el centro, sino posiblemente en toda la ciudad. Por ello, esta zona se convierte en un eje clave para mejorar la conectividad peatonal y fomentar la vida urbana activa.

La Arq. Simeí Cebreros responde a la pregunta de uno de los consejeros sobre si la intervención será permanente y menciona que: "Sí, es donde más gente cruza al mismo tiempo, en el cruce de Ángel Flores y Obregón. Esta es una imagen de lo que buscamos: cruces seguros y accesibles para todas las personas, pero principalmente para los más vulnerables en la vía, como lo son los peatones y los ciclistas". La idea es que, en este primer cuadro del centro urbano conformado por calles como Ángel Flores, Paseo del Ángel, Andrade, Escobedo, Colón y Donato Guerra se garantice la accesibilidad y seguridad vial."

Ante la inquietud de una consejera sobre por qué no se consideran todos los cruces del centro, la Arq. Simeí aclara que: "La intención es implementarlo en todas las intersecciones del centro. Sin embargo, este proyecto de cruce seguro lo estamos priorizando para aplicarlo de manera paulatina. Primero se busca garantizar la seguridad en los puntos más críticos".

Otro de los objetivos es la rehabilitación de calles y banquetas. Se tiene identificado que algunas calles ya recibieron intervenciones previas, como las realizadas en 2010, mientras que otras continúan pendientes. La Arq. Simeí explica que: "Lo que buscamos en esta primera etapa es garantizar la accesibilidad de los espacios públicos, principalmente en las banquetas. La idea no es empezar de cero, sino retomar los aciertos de las intervenciones pasadas y hacer los ajustes necesarios para mejorar".

Sobre el tema del crecimiento de banquetas, aclara que no necesariamente se busca ampliar todas, sino más bien ordenar. Por ejemplo, señala que "Ángel Flores, a partir de la calle Aquiles Serdán, tiene secciones muy amplias, por lo que es importante ordenar estas dimensiones y también organizar el uso del espacio público, como el estacionamiento en vía pública. Se trata de administrar de forma más efectiva el espacio para el beneficio de todos los usuarios".

Durante la exposición, el consejero Carlos Inzunza comentó que en las primeras intervenciones realizadas en el Centro Histórico se logró despejar por completo el cableado aéreo, eliminando así la contaminación visual. Sin embargo, en etapas posteriores, el Municipio no logró continuar con ese estándar, ya que la gestión con la CFE se volvió más complicada. Mencionó que, aunque es ambicioso pensar que en todas las calles se logrará enterrar el cableado al mismo tiempo que se interviene, al menos en algunos tramos se debería procurar que queden completas.

Simeí respondió que actualmente todas las calles que están siendo intervenidas cuentan, por lo menos, con la preparación para bajar el cableado. Explicó que esto es un tema que depende directamente de la CFE, la cual ha sido inconsistente en sus posturas. CFE ha manifestado en repetidas ocasiones que para ellos es más práctico y económico dar mantenimiento aéreo que subterráneo. Además, señaló que antes los postes eran compartidos por varias empresas como Telmex, Megacable, y anteriormente Axtel, lo que dificultaba tomar decisiones unilaterales.

Pese a estas dificultades, reiteró que la intención de los proyectos es lograr, de manera paulatina, calles más limpias no solo peatonalmente, sino también visualmente respecto al cableado. Carlos Inzunza añadió que, al menos en ciertos tramos, como en la calle Rosales, sería importante lograr este tipo de intervenciones completas.

Respecto al financiamiento, se aclaró que la infraestructura subterránea debe ser costeadada por la CFE. La Arq. Simeí Cebreros subrayó que, por normativa, CFE no permite que un externo realice sus trabajos, a menos que se trate de un contratista avalado y registrado por ellos. Además, el recurso para estas obras debe provenir de la federación.

La Arq. Simeí Cebreros también comentó que, en algunas obras anteriores, como en la calle Hidalgo, se incluyeron transformadores sumergibles, diseñados para operar incluso en caso de inundaciones. Sin embargo, por cuestiones administrativas no se logró completar la bajada del cableado, lo que reafirma la necesidad de una gestión estrecha y planificada con CFE.

En relación con las calles intervenidas, se explicó que algunas requieren rehabilitación profunda debido al tiempo transcurrido desde su intervención original (aproximadamente 15 años). También, se presentó el proyecto de rehabilitación de corredores urbanos

principales, como Niños Héroes, Carranza, Leyva Solano y Buelna. Sobre esta última, el consejero Carlos Inzunza resaltó el tramo que conecta el Centro Cívico Constitución con la Plazuela Álvaro Obregón, aprovechando su amplitud y relevancia urbana.

La Arq. Simei Cebreros enfatizó que, paralelamente al trabajo del IMPLAN, se colabora con el Centro para el Futuro de las Ciudades para avanzar en la habitabilidad del centro histórico. Presentó algunas propuestas de reformas reglamentarias derivadas de este trabajo conjunto, entre ellas: agilización de trámites para fomentar inversión en el centro, mecanismos de zonificación que permitan incrementar el potencial de desarrollo y la creación de una figura de verificador responsable de trámites.

La consejera suplente Erika Pagaza, en representación del consejero propietario Carlos Mitre, intervino para proponer una reflexión sobre el lenguaje utilizado en la presentación, sugiriendo evitar enfoques que reduzcan la vegetación urbana a una función meramente estética. Propuso resaltar el papel clave que tiene en aumentar la resiliencia ante los efectos del cambio climático. También subrayó la importancia de seleccionar especies adecuadas que puedan integrarse con infraestructura como el cableado subterráneo. La Arq. Simei Cebreros agradeció la observación y propuso reunirse para recibir sugerencias específicas sobre cómo mejorar ese enfoque.

10. Convenio de colaboración MAPASIN/Sociedad Botánica.

Siguiendo con el orden del día, La Arq. Simei Cebreros presentó el punto número 10, correspondiente a la renovación del convenio de colaboración con MAPASIN y la Sociedad Botánica. Explicó que estos convenios ya habían existido en la administración pasada, pero dado que su vigencia es de tres años, es necesario renovarlos. Detalló que estos convenios permiten colaborar en proyectos vinculados a la mejora del espacio público y a la obtención de recursos de organismos internacionales, que exigen colaboración entre entes públicos y sociedad civil organizada. Se somete a votación la aprobación para renovar estos convenios.

La Arq. Simei Cebreros añadió que, de los convenios existentes, el que ha sido revisado con mayor detalle es el de MAPASIN, el cual ya presenta avances significativos. Mencionó que los ajustes que restan por hacer son mínimos. Asimismo, compartió que le solicitó a la Coordinadora Jurídica, Lic. Lisa León, que dentro del convenio se incluya el

reconocimiento mutuo entre las instituciones. Es decir, que tanto ellos reconozcan al IMPLAN cuando retoman proyectos o datos generados por el instituto, como el IMPLAN los reconozca cuando se trabaja con insumos o propuestas originadas por estas organizaciones, dado que existe una colaboración previa sustancial.

Ante la duda de una de las consejeras sobre el contenido del convenio, la Arq. Simeí Cebreros explicó que estos instrumentos tienen como objetivo formalizar el trabajo conjunto entre el IMPLAN y organizaciones como MAPASIN y la Sociedad Botánica. Señaló que, comúnmente, los organismos internacionales que otorgan financiamiento para proyectos vinculados a la mejora del espacio público en las ciudades requieren que las postulaciones se realicen de manera conjunta entre entes públicos y organizaciones de la sociedad civil organizada. Es decir, si una institución pública como el IMPLAN se postula para obtener estos recursos, se solicita que lo haga en colaboración con una organización de la sociedad civil, y viceversa. En este sentido, contar con convenios de colaboración vigentes resulta benéfico tanto para las instituciones públicas como para las organizaciones civiles, ya que facilita el acceso a dichos fondos.

Se somete a votación la aprobación para renovar los Convenio de colaboración con MAPASIN y Sociedad Botánica. No habiendo comentarios ni objeciones. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 8.- El Consejo Directivo por unanimidad renovar los Convenios de colaboración con MAPASIN y Sociedad Botánica

11. Estrategia digital del Instituto.

Continuando con el orden del día, se presentó ante el Consejo una propuesta de estrategia digital para el municipio, con el objetivo de visibilizar el trabajo técnico que realiza el IMPLAN. La Arq. Simeí Cebreros Directora General de IMPLAN compartió que, al iniciar su participación en la institución, percibió que el IMPLAN operaba dentro de una especie de "burbuja", ya que muchas personas desconocen quiénes integran el instituto, qué funciones realiza y dónde se localiza. Por esta razón, se planteó la necesidad de

fortalecer la presencia institucional mediante una estrategia digital que permita posicionar y comunicar de forma adecuada el quehacer técnico del IMPLAN.

La propuesta fue previamente comentada con el secretario del Ayuntamiento, ya que no todos los integrantes del Consejo habían estado presentes cuando se abordó el tema inicialmente. Se explicó que, tras una búsqueda de opciones en el mercado, la mayoría de las propuestas resultaron ser económicamente inviables debido a sus altos costos. La opción que se presenta fue la única con una cotización razonable y acorde al presupuesto del Instituto.

Esta propuesta consiste en una estrategia de comunicación digital con un costo de \$15,000 pesos mensuales, durante un periodo de tres meses, enfocada en mejorar la imagen del Instituto en redes sociales y dar mayor difusión a sus actividades y proyectos. La Arq. Simeí Cebaleros también comentó que se negoció la propuesta inicial para que se ajustara a las posibilidades económicas del Instituto.

En ese sentido, se plantea esta alternativa como una opción viable para iniciar una estrategia de posicionamiento institucional en medios digitales.

Se somete a votación la aprobación de la contratación para elaborar una Estrategia de contenido en medios digitales para fortalecimiento del Instituto. No habiendo comentarios ni objeciones. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 9.- El Consejo Directivo por unanimidad la contratación para elaborar una Estrategia de contenido en medios digitales para fortalecimiento del Instituto.

12. Mejora de instalaciones del Instituto.

Continuando con el punto 12 del orden del día, se expuso ante el Consejo Directivo la necesidad de realizar mejoras en las instalaciones del IMPLAN. Si bien se reconoció que, en comparación con otros espacios del Ayuntamiento, las oficinas del Instituto cuentan con condiciones relativamente favorables, también se señaló que existen áreas que requieren atención urgente debido a su deterioro.

Entre los espacios identificados se encuentran los baños y el área común utilizada como comedor, los cuales presentan condiciones inadecuadas para el uso diario del personal. Asimismo, se mencionó la situación de la banquetta que rodea el edificio, la cual, a causa del crecimiento de raíces de árboles y el desgaste natural, se encuentra desnivelada y representa un riesgo para los transeúntes. Se informó que ya se hizo una solicitud formal a la Secretaría de Administración para su reparación, en conjunto con otras dependencias ubicadas en el mismo edificio, como Regidores y la Dirección de Función Pública.

Adicionalmente, se mencionó que el área del estacionamiento también requiere adecuaciones.

La propuesta se presenta al Consejo para su consideración y para solicitar su respaldo en la gestión de estas mejoras, con el fin de ofrecer condiciones dignas y seguras tanto para el personal del IMPLAN como para las y los visitantes.

Se somete a votación la aprobación de las mejoras de las instalaciones del Instituto. No habiendo comentarios ni objeciones. Acto seguido se aprueba por **UNANIMIDAD**.

ACUERDO 10.- El Consejo Directivo por unanimidad las mejoras de las instalaciones del Instituto.

13. Asuntos Generales.

En el uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Ley menciona que no hay asuntos generales por tratar y deja abierta la oportunidad para que los presentes puedan aportar comentarios a la reunión.

La consejera Erika Pagaza solicitó información respecto al estado actual del Reglamento de Construcción. En respuesta, la directora del IMPLAN, la Arq. Simeí Cebreros, informó que se ha dado continuidad a un trabajo previo realizado durante el año anterior, en el cual participaron diversas cámaras empresariales y colegios de profesionistas, entre ellos algunos de los consejeros presentes. Este proyecto inicial fue retomado por el Instituto

como una base sólida que refleja las principales solicitudes y aportaciones técnicas de dichos organismos.

Actualmente, el IMPLAN está en proceso de consolidar ese trabajo y dotarlo de gobernanza institucional, en coordinación con la Dirección de Normatividad. El objetivo es que este reglamento adquiriera un carácter de política pública y pueda avanzar hacia su implementación formal. La Secretaría de Desarrollo Urbano ha retomado parte del análisis y se encuentra revisando los tiempos y criterios que les corresponde establecer.

Asimismo, se mencionó que desde la Dirección de Normatividad le solicitó al IMPLAN que aporte los criterios técnicos que considere fundamentales para integrar al reglamento. Una vez concluido este trabajo técnico y normativo, se prevé socializar la propuesta de reglamento con los actores involucrados, al igual que se ha planteado con otros proyectos como el del Centro Histórico.

Se hizo énfasis en que, si bien la actualización del Reglamento de Construcción no es una competencia directa del IMPLAN, el Instituto ha brindado apoyo activo y técnico, trabajando de la mano con las áreas correspondientes para que dicha actualización pueda llevarse a cabo de forma integral y con base en criterios sólidos.

Se reconoció que este reglamento ha sido una demanda pendiente desde hace varios años, y se destacó la importancia de retomar los trabajos previos y darles continuidad con el respaldo del Consejo.

9. Clausura de la sesión.

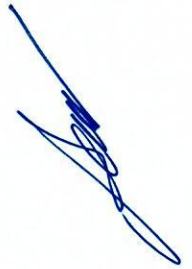
En el Uso de la voz, el Dr. Miguel Ángel Ley, presidente ejecutivo del Consejo Directivo, agradece a todos los presentes la participación, menciona que, agotados todos los puntos del orden del día, y siendo las 17:28 horas del día 27 de marzo del dos mil veinticinco, se da por concluida y clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firman los integrantes del Consejo que dan fe de dicha reunión.

FIRMAS

CONSEJEROS FUNCIONARIOS



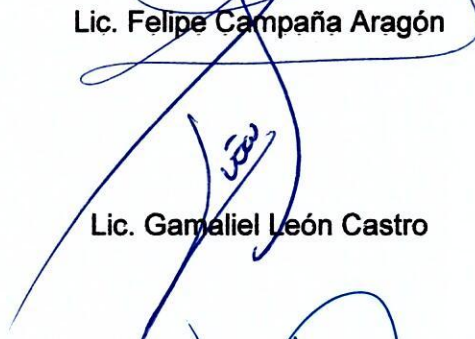
José Ernesto Peñuelas Castellanos



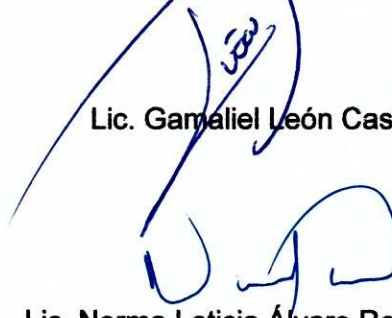
C. Alma Leticia Ortega Salinas



Lic. Felipe Campaña Aragón



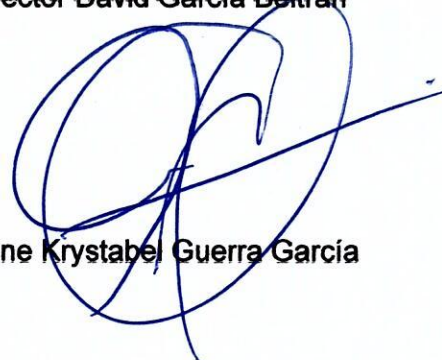
Lic. Gamaliel León Castro



Lic. Norma Leticia Álvaro Rodríguez



C. Héctor David García Beltrán



C. Aline Krystabel Guerra García



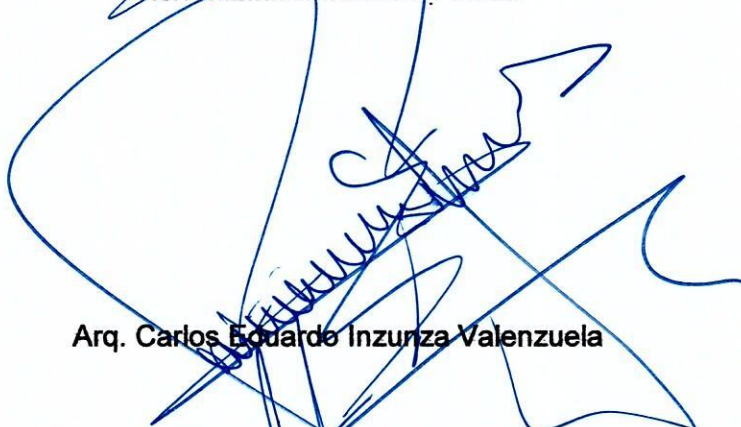
Lic. Erles García Castro



CONSEJEROS CIUDADANOS



Dr. Miguel Ángel Ley Pineda



Arq. Carlos Eduardo Inzunza Valenzuela

Arq. Salvador Padilla Castillo



Arq. Luis Fernando Serrano Palazuelos



Arq. Beatriz Nayeli Pérez Tamayo



Arq. Arely Castro Macías

M.C. Erika Margarita Pagaza Calderón

Secretaria Técnica



Arq. Simeí Jezabel Cebreros Raygoza

Estas firmas corresponden a la Sesión ordinaria del ACTA del Consejo Directivo del IMPLAN, celebrada el día 27 de marzo de 2025.



2

g

ANEXOS

✓

#

X

X

g

mlu.

X

g

g

mmr: Ceballos

Baja de Activos Fijos

Me permito manifestarles que el siguiente equipo se encuentra obsoleto para los requerimientos operativos del Instituto, por lo cual sugerimos darlos de baja.

DESCRIPCIÓN	No. De Inventario
Silla Operativa Nápoles tapizada en pliana Marca Nápoles, modelo OH170 (fecha de adquisición 03 de julio 2009)	511-05-009
Silla de Rueditas con Red y Descansa Brazos Color Negro (fecha de adquisición 30-agosto-2017)	511-00031
Silla de Rueditas con Red y Descansa Brazos Color Negro (fecha de adquisición 30-agosto-2017)	511-00019



- **Discusión, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Profesionista que habrá de emitir el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2024.** (Artículo 22, fracción XIV de la Ley de la ASE.)

El comparativo realizado a las propuestas presentadas se expone a la presente.

Comparativa de Cotizaciones.								
Dictamen a los Estados Financieros de IMPLAN.								
Periodo de Revisión: del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.								
Descripción:	Unid.	Cant. Req.	CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C. 01		QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S.C. 02		Tapia Arellano y Asociados S.C. 03	
			PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
Servicio de Auditoría. Dictamen a Estados Financieros IMPLAN Ejercicio Fiscal 2024.	1	1	\$55,500.00	\$55,500.00	\$49,600.00	\$49,600.00	\$45,500.00	\$45,500.00
IVA 16%				\$ 8,880.00		\$ 7,936.00		\$ 7,280.00
TOTAL				\$64,380.00		\$57,536.00		\$52,780.00
Homogenización Financiera:	Forma de Pago:				Transferencia Electrónica			
	Tiempo de Entrega:				Al 25 de marzo del 2025.			

Tel. (667) 758 01 71 / 758 01 01

Mariano Escobedo Ote. no. 20, esquina con Ruperto Paliza. Col. Centro. C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.



- **Discusión, deliberación y en su caso, aprobación para la contratación del Profesionista que habrá de emitir el Dictamen del Informe sobre la aplicación de los Recursos Públicos en el ejercicio fiscal 2024.** (Artículo 22, fracción XIV de la Ley de la ASE.)

El comparativo realizado a las propuestas presentadas se expone a la presente.

Comparativa de Cotizaciones. Dictamen a los Estados Financieros de IMPLAN. Periodo de Revisión: del 01 de enero al 31 de diciembre 2024.								
Descripción:	Unid.	Cant. Req.	CHAVEZ, AMES Y CIA., S.C. 01		QUINTERO AVENDAÑO Y ASOCIADOS, S.C. 02		Tapia Arellano y Asociados S.C. 03	
			PU	IMPORTE	PU	IMPORTE	PU	IMPORTE
Servicio de Auditoría. Dictamen a Estados Financieros IMPLAN Ejercicio Fiscal 2024.	1	1	\$55,500.00	\$55,500.00	\$49,600.00	\$49,600.00	\$45,500.00	\$45,500.00
IVA 16%				\$ 8,880.00		\$ 7,936.00		\$ 7,280.00
TOTAL				\$64,380.00		\$57,536.00		\$52,780.00
Homogenización Financiera:	Forma de Pago:		Transferencia Electrónica					
	Tiempo de Entrega:		Al 25 de marzo del 2025.					

Tel. (667) 758 0171 / 758 01 01

Mariano Escobedo Ote. no. 20, esquina con Ruperto Paliza. Col. Centro. C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.



GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Gastos de Funcionamiento	1,520,129.19	1,243,906.53
Servicios Personales	0.00	0.00
Materiales y Suministros	478,976.68	519,051.26
Servicios Generales	1,041,152.51	724,855.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	0.00	0.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	107,656.24	139,170.78
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	107,656.24	139,170.78
Provisiones	0.00	0.00

Página 1 de 2

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN

**ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2412

Concepto	2024	2023
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,627,785.43	1,383,077.31
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-460,456.16	165,633.53

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

SIMEI J. CEBREROS RAYGOZA

AZUCENA PEREZ OJEDA

Simej Cebros
DIRECTORA GENERAL

Azucena
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Tel. (667) 758 0171 / 758 0101

Mariano Escobedo Ote. no. 20, esquina con Ruperto Paliza. Col. Centro. C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.

Pág. 3 de 3

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

(Cifras en Pesos)

IC-EA-01-2412

Concepto	2024	2023
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	43,433.77	41,761.84
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	43,433.77	41,761.84
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,133,895.50	1,506,949.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distinto Aportaciones	0.00	0.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,133,895.50	1,506,949.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00	0.00
Ingresos Financieros	0.00	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,177,329.27	1,548,710.84

- Discusión, deliberación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros del Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

<https://implanculiacan.mx/armonizacion-contable-2024/>

(Estos temas fundamentados en el Decreto de Creación del Implan artículo 15 fracción VII, inciso B, artículo 42 de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.)

Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2024.

INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION URBANA DE CULIACAN					
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024					
(Cifras en Pesos)					
Concepto	2024	2023	Concepto	2024	2023
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	2,091,004.45	3,264,132.76	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,044,629.80	1,032,113.14
Derechos a Recibir Efectivo Equivalente	3,736,531.31	3,780,978.31	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	6,919.00	6,919.00	Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Anticipos	0.00	0.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Activos Circulantes	0.00	0.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Total de Activos Circulantes	6,676,881.79	7,651,812.10	Total de Pasivos Circulantes	1,044,629.80	1,032,113.14
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo Equivalente a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,431,972.06	2,590,652.62	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	55,351.10	55,631.10	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-2,274,303.26	-2,330,720.47	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	Total de Pasivos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00			
Total de Activos No Circulantes	212,767.82	276,263.86	TOTAL DEL PASIVO	1,044,629.80	1,032,113.14
TOTAL DEL ACTIVO	6,889,649.61	7,928,075.96	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Consolidado	1,274,289.12	1,274,289.12
			Aportaciones	0.00	0.00
			Donaciones de Capital	0.00	0.00
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	1,274,289.12	1,274,289.12
			Hacienda Pública/Patrimonio Consolidado	3,668,948.79	4,120,373.83
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	-450,459.16	165,633.53
			Resultados de Ejercicios Anteriores	3,765,278.45	3,660,644.02
			Reservas	730.02	730.02
			Reservas	0.00	0.00
			Reservaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	354,307.58	354,307.02
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00	0.00
			Resultado por Pérdida Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	4,044,159.91	5,994,662.51
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	6,889,649.61	7,928,075.96

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

SIMEL J. CEBEROS RAYGOZA
DIRECTORA GENERAL

AZUCENA PEREZ QUEDA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

Tel. (667) 758 01 71 / 758 01 01

Mariano Escobedo Ote. no. 20, esquina con Ruperto Paliza. Col. Centro. C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.

Pág. 1 de 3

- **Análisis, revisión y, en su caso, aprobación de las Modificaciones al Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024.**

Asimismo, le notifico que se presentaron variaciones durante los siguientes meses de 2024.

Se explica al Consejo Directivo que se realizó una **Transferencia Presupuestal** de egresos durante el mes de julio por \$ 15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.), de las cuentas 271001 y 375002 a la cuenta 336001 derivado de la publicación del proceso de Consulta Pública de los siguientes instrumentos: "Programa de Ordenamiento de Zona Metropolitana", Programa Parcial de Desarrollo Urbano de la Zona Centro", Programa Sectorial de Desarrollo Urbano de Movilidad de Culiacán". realizando el procedimiento que prevé la Ley General de Contabilidad Gubernamental., quedando de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos			
COG	Concepto	Cargos	Abonos
336001	Servicios de Fotocoplado	\$15,000.00	
375002	Viáticos en el país		\$ 5,000.00
271001	Uniformes		\$ 10,000.00
Total		\$ 15,000.00	\$ 15,000.00

Igualmente se realizaron **Transferencias Presupuestales** de egresos durante el mes de diciembre por \$ 31,439.68 (treinta y un mil cuatrocientos treinta y nueve pesos 68/100 M.N.), de la cuenta 331022 a la cuenta 351001 para la conservación del edificio. realizando el procedimiento que prevé la Ley General de Contabilidad Gubernamental., quedando de la siguiente manera:

Presupuesto de Egresos			
COG	Concepto	Cargos	Abonos
331022	Servicios Legales de Contabilidad y Auditoria		\$31,439.68
351001	Conservación del Edificio	\$ 31,439.68	
Total		\$ 31,439.68	\$31,439.68

Tel. (667) 758 0171 / 758 01 01

Mariano Escobedo Ote. no. 20, esquina con Ruperto Paliza. Col. Centro. C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa, México.



También se realizaron **Ampliaciones Presupuestales** de egresos durante el mes de diciembre por \$ -483,490.73 (menos cuatrocientos ochenta y tres mil cuatrocientos noventa pesos 73/100 M.N.), de las siguientes cuentas para las modificaciones al presupuesto 2024. realizando el procedimiento que prevé la Ley General de Contabilidad Gubernamental., quedando de la siguiente manera:

COG	Concepto	Ampliación
261001	Combustibles y Lubricantes	\$ -50,000.00
296001	Refacciones y Accesorios menores de Equipo de Transporte	\$ -40,448.38
331022	Servicios Legales de Contabilidad y Auditoria	\$ -106,413.66
332001	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$ -3,566.23
371001	Pasajes Aéreos	\$ -45,337.12
382001	Actividades Cívicas y Culturales	\$ -63,012.46
511005	Mobiliario y Equipo de Oficina	\$ -40,701.00
521001	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$ -49,500.00
591001	Software	\$ -40,000.00
597001	Licencias Informáticas y Software	\$ -44,511.88
Total		\$ -483,490.73



Himeir Cedenas



ENERO 2025

Simeí Cebreros Raygoza
Directora General
Implan Culiacán

Hola, qué tal.

En seguimiento a nuestra conversación, te compartimos la propuesta de **servicios de comunicación estratégica** e integral para apoyar en el cumplimiento de objetivos del Instituto Municipal de Planeación de Culiacán.

¿Qué es Téhwa Comunicación Sostenible?

Comenzamos por contarte que Téhwa es la empresa creativa especializada en la socialización de temas de desarrollo sostenible y su interrelación.

Conoce aquí más de Téhwa Comunicación Sostenible



¿Para qué?

Nuestro servicio, que comprende la elaboración de estrategias, producción de información y contenidos omnicanal, así como soporte creativo, es para fortalecer:

- El valor percibido de la institución
- La autoridad en la opinión pública
- Posicionamiento en la comunidad
- Reputación

Nuestro equipo está conformado por profesionales de alta calidad y experiencia. Con 25 años en el ecosistema de medios, estamos preparado para desarrollar:

- Contenido de marca
- Storytelling
- Marketing social
- Branding y narrativa
- Investigación y análisis de datos
- Opinión pública
- Diseño gráfico, editorial y digital
- Visualización de datos
- Capacitación

PROPUESTA

Objetivo

Fortalecer el valor, identidad, autoridad en la opinión pública y posicionamiento del Implan Culiacán en la comunidad, implementando un proceso de comunicación de frecuencia constante.

Descripción del servicio

- 1 Diagnóstico de procesos internos de información y datos, así como de sus plataformas digitales.
- 2 Elaboración de agenda estratégica de contenidos de valor para generar conexión con la comunidad.
- 3 Cronograma de publicaciones.
- 4 Entregables: 48 videos en formatos reel/short y 72 gráficos y/o infografías para redes sociales.
- 5 Asesoría para toma de decisiones de comunicación estratégica.
- 6 Rediseño de página web (cortesía).

¿POR QUÉ TRABAJAR CON TÉHWA?

Eficiencia

Nuestras soluciones *Todo en Uno* ayudan a estandarizar costos de comunicación.

Acompañamiento diario

Nuestro proceso nos permite estar contigo y con tu equipo día a día.

Constancia

Mantenemos tu comunicación multiplataforma con frecuencia semanal y contenidos novedosos.

Asesoría

Te acompañamos en la toma de decisiones estratégicas.

Precio mensual

\$15,000 mensuales **más IVA**

(El pago se realiza durante los primeros 10 días del mes).

Quedamos atentas y atentos para continuar con el diálogo, así como para aclarar cualquier duda o sugerencia que surja.

ATTE

Francisco Cuamea
Codirector Téhwa
cuamea@tehwa.mx

Martha Rivera
Codirectora Téhwa
martha@tehwa.mx

Téhwa[®]
COMUNICACIÓN SOSTENIBLE

Nuestros clientes



Foro
Mar de Cortés



Mapasin



SEESP
SECRETARÍA ESTATAL DE
DESENVOLUPAMIENTO
ECONÓMICO Y SOCIAL



Handwritten signature and initials.